

LISTA DE LOS PERMISOS DE RESIDENCIA QUE PERMITEN A SUS TITULARES TRANSITAR POR LOS AEROPUERTOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS SIN QUE SE LES EXIJA ESTAR EN POSESIÓN DE UN VISADO DE TRÁNSITO AEROPORTUARIO

ANDORRA:

- Tarjeta provisional de estancia y de trabajo (de color blanco). Se expide para trabajos de temporada; el periodo de validez depende de la duración del trabajo, pero nunca excede de seis meses. No es renovable.
- Tarjeta de estancia y de trabajo (de color blanco). Se concede por seis meses y es renovable por un año.
- Tarjeta de estancia (de color blanco). Se concede por seis meses y es renovable por un año.
- Tarjeta temporal de residencia (de color rosa). Se concede por un año y puede renovarse dos veces, por un año cada vez.
- Tarjeta ordinaria de residencia (de color amarillo). Se concede por tres años y es renovable por otros tres años.

- Tarjeta privilegiada de residencia (de color verde). Se concede por cinco años y es renovable por periodos de igual duración.
- Autorización de residencia (de color verde). Se concede por un año y es renovable por periodos de tres años.
- Autorización temporal de residencia y de trabajo (de color rosa). Se concede por dos años y es renovable por otros dos años.
- Autorización ordinaria de residencia y de trabajo (de color amarillo). Se concede por cinco años.
- Autorización privilegiada de residencia y de trabajo (de color verde). Se concede por diez años y es renovable por periodos de igual duración.

CANADÁ:

- Permanent Resident Card (permiso de residencia permanente, formato tarjeta de crédito).

JAPÓN:

- Permiso de regreso a Japón.

SAN MARINO:

- Permesso di soggiorno ordinario (validità illimitata) [permiso de residencia ordinario (validez ilimitada)].
- Permesso di soggiorno continuativo speciale (validità illimitata) [permiso de residencia permanente especial (validez ilimitada)].
- Carta d'identità di San Marino (validità illimitata) [carné de identidad de San Marino (validez ilimitada)].

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:

- Form I-551 permanent resident card (Tarjeta de residencia permanente) (válida de dos a diez años).
- Form I-551 Alien registration receipt card (Tarjeta de registro de extranjero) (válida de dos a diez años).
- Form I-551 Alien registration receipt card (Tarjeta de registro de extranjero) (validez por tiempo indefinido).
- Form I-327 Reentry document (Documento de reentrada) (válido dos años – expedido a titulares de un I-551).
- Resident alien card (Tarjeta de extranjero residente) (válida de dos a diez años o por tiempo indefinido. Este documento permite la vuelta del titular sólo si su estancia fuera de los EE.UU. no es superior a un año).
- Permit to reenter (permiso de regreso, con una validez de dos años. Este documento permite el regreso del titular sólo si su estancia fuera de los EE.UU. no es superior a dos años).
- Valid temporary residence stamp (sello de residencia temporal en un pasaporte válido) (un año de validez a partir de la fecha de expedición).